



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) 0040

0151  
13 ENE 2009

ANT.: No hay.

MAT.: Comisión Central de Morosidad.  
Solicita nueva prórroga al vencimiento de deudas.

SANTIAGO, 13 ENE 2009

DE: PRORRECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A: SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

La Comisión Central de Morosidad, luego de la incorporación formal de los representantes de la FECH, se ha abocado en sus últimas sesiones a elaborar una propuesta de modificación del Acuerdo 42 de 2007 del Consejo Universitario, por el cual se establecieron mecanismos de protección, ayuda y cobranzas a los estudiantes morosos de cuarto quintil de las cohortes de ingreso 2006 y 2007. La propuesta apunta a incorporar como beneficiarios a todas las cohortes de ingreso que presenten problemas de morosidad, como también a evitar el protesto notarial y cobranza ejecutiva judicial de los estudiantes en mora que presenten antecedentes de capacidad de pago insuficientes.

A fin de poder tratar este tema en el Consejo Universitario y poder implementar posteriormente los nuevos acuerdos en esta materia, la Comisión Central de Morosidad que preside el Prorector infrascrito acordó solicitar a usted una nueva prórroga de la fecha límite del 31 de diciembre de 2008 que el Sr. Rector había autorizado para el vencimiento de los pagarés de deuda, posponiendo su vencimiento **hasta el 31 de marzo de 2009**, fecha en la cual se espera tener resueltos los procedimientos de protección, ayuda y cobranzas que en definitiva acuerde el Consejo Universitario en el presente mes de enero.

Esperando una favorable acogida a esta petición, le saluda atentamente.



JR. JORGE LAS HERAS BONETTO  
Prorector



Distribución:

1. Sr. Rector Universidad de Chile
2. Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos
3. Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
4. Archivo VAA

Oficio - 315